

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA SUB 8 A SUB 16 2014

- 1 **LUGAR DE JUEGO:** Hotel El Fuerte ****, Urb. Marina El Rompido. Carretera H-4111, Km. 8. 21459. El Rompido (Huelva)
- 2 **FECHAS DE JUEGO:** [Del 24 al 27 de Abril.](#)
- 3 **CRONOGRAMA:** **JUEVES DIA 24:** [19.30: Llegada;](#) [20.00: Reunión de Delegados;](#) [20.30: Cena;](#) [22.30: Reuniones de cada provincia.](#) **VIERNES DIA 25:** 8.30: Desayuno; 9.00: 1ª ronda; 11.30: 2ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 3ª ronda; 19.00: 4ª ronda; 21.30: Cena. **SÁBADO DIA 26:** 8.30: Desayuno; 9.00: 5ª ronda; 11.30: 6ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 7ª ronda; 21.30: Cena. **DOMINGO DIA 27:** 8.30: Desayuno; 9.00: 8ª ronda; 11.30: 9ª ronda; 14.00: Entrega de premios y Comida. La FADA podrá modificar estos horarios.
- 4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
 - a. **Jugadores con acceso subvencionado:** [Se inscribirán directamente a través del programa GEFE indicando que son subvencionados. Sin embargo las Delegaciones Provinciales deberán confirmar previamente quiénes serán sus representantes.](#)
 - b. **Jugadores sin acceso subvencionado:** Abonarán la cuota de inscripción y [se inscribirán directamente a través del programa GEFE.](#)
 - c. **Importante:** Para formalizar la inscripción [el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE.](#) Se rellenarán los datos de NIF (si lo tiene) y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - d. La organización realizará la correspondiente reserva en habitación triple para los jugadores con derecho directo y doble para los Delegados.
- 5 **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO** (circular 1/2014 y apéndice 2º del Rgto. Gral.)
 - a. **Clasificados en Sub 8 a Sub 16 por Campeonatos FEDA y FADA 2013 y Elo**

Nombre	Prov	Año N	ELO	Categ	Torneo	Pos	Camp	Tipo	Ind
Garrido Diaz, Jose Antonio	MA	2006	1209	SUB08	SUB08	4	SUB08	AND	2b
Garcia Bellido, Alvaro	AL	2006	1270	SUB08	SUB08			ELO	3c
Llena Velarde, David	AL	2005	1245	SUB10	SUB10	1	SUB08	AND	5b
Sanchez Lopez, Jesus	CO	2005	1155	SUB10	SUB10	2	SUB08	AND	5b
Herrera Urbina, Felipe	CA	2005	1243	SUB10	SUB10	3	SUB08	AND	5b
Iatchkova, Emma Edouard	MA	2005	1219	SUB10	SUB10	5	SUB08	AND	5b
Manzano Leon, Alvaro	SE	2004	1473	SUB10	SUB10			ELO	6c
Lazaro Lopez, Mario	CA	2003	1512	SUB12	SUB12	1	SUB10	AND	8b
Carmona Palma, Francisco De Paula	SE	2003	1412	SUB12	SUB12	2	SUB10	AND	8b
Gonzalez Vallejo, Ignacio	GR	2003	1326	SUB12	SUB12	3	SUB10	AND	8b
Vizcaino Gallardo, Javier	AL	2003	1235	SUB12	SUB12	4	SUB10	AND	8b
Wang Qiu, Laura	AL	2003	1279	SUB12	SUB12	5	SUB10	AND	8b
Torres Ventosa, Angel Javier	SE	2002	1770	SUB12	SUB12	1	SUB12	AND	8b
Lechuga Cabrero, Luis Miguel	CO	2002	1764	SUB12	SUB12	2	SUB12	AND	8b
Dominguez Ruiz, Mario	GR	2002	1504	SUB12	SUB12	3	SUB12	AND	8b
Guerra Rivera, Salvador	MA	2002	1793	SUB12	SUB12			ELO	9c
Muñoz Pelaez, Manuel	MA	2001	1882	SUB14	SUB14	2	SUB12	ESP	10a
Redondo Benavente, Ana Del Carmen	JA	2001	1687	SUB14	SUB14	5	SUB12	AND	11b
Orantes Taboada, Francisco	GR	2001	1928	SUB14	SUB14	4	SUB12	AND	11b
Esquivias Quintero, Luis Manuel	SE	2000	1802	SUB14	SUB14	3	SUB14	AND	11b
Cabrera Valverde, Cristina	AL	2000	1745	SUB14	SUB14	5	SUB14	AND	11b
Perez Garcia, Alejandro (Ma)	MA	2000	2067	SUB14	SUB14			ELO	12c
Gonzalez Capacete, Jose Miguel	MA	1999	2008	SUB16	SUB16	2	SUB14	ESP	13a
Santos Ruiz, Miguel	SE	1999	2324	SUB16	SUB16	1	SUB16	ESP	13a
Perez Tores, Juan Miguel	MA	1999	1961	SUB16	SUB16	1	SUB14	AND	14b
Cortes Cabeza, Cameron	MA	1999	1730	SUB16	SUB16	2	SUB14	AND	14b
Domingo Nuñez, Alejandro	GR	1999	2086	SUB16	SUB16	4	SUB14	AND	14b
Balbuena Fuentes, Mario	SE	1998	2061	SUB16	SUB16	2	SUB16	AND	14b
Cribilles Perez, Carlos	GR	1998	1791	SUB16	SUB16	4	SUB16	AND	14b

Las columnas Pos-Camp12-Tipo indican el motivo de la beca. "1-SUB10-AND" significa 1º en el campeonato de Andalucía sub10 del 2012.

- Las plazas por Campeonatos de España no se sustituyen.

b Clasificados por plazas provinciales.

Sub 8:

1. Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 8 de la temporada anterior: una para [Cádiz](#), [Huelva](#), [Jaén](#) y [Málaga](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino. (e) 16 plazas.

Sub 10:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 10 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Córdoba](#), [Granada](#), [Huelva](#), [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Sub 12:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 12 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Córdoba](#), [Huelva](#), [Jaén](#), [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas.
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Sub 14:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 14 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Córdoba](#), [Granada](#), [Jaén](#), [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Sub 16:

1. Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 16 de la temporada anterior: una para [Granada](#), [Huelva](#), [Málaga](#) y [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo.

6 CATEGORÍAS:

- Sub-08: Nacidos en el 2006 o posterior.
- Sub-10: Nacidos en el 2004 o posterior.
- Sub-12: Nacidos en el 2002 o posterior.
- Sub-14: Nacidos en el 2000 o posterior.
- Sub-16: Nacidos en el 1998 o posterior.

7 CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Los jugadores que no estén exentos de la cuota de inscripción deberán ingresar, hasta el [7 de abril](#), una cuota de inscripción de **25 €** en la c/c de la FADA: **La Caixa-Cajasol 2100 7992 65 22 00147441**, indicando en el concepto **sólo y claramente el nombre del jugador**. A continuación deberán inscribirse en GEFE. No es necesario indicar campeonato ni categoría, sólo el nombre del jugador. También se debe indicar que quien hace el ingreso es el jugador.

8 REPRESENTANTES PROVINCIALES. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
- b. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día [1 de abril](#). La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- c. Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- d. La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
- e. El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día [7 de abril](#).
- f. La inscripción en estos cinco torneos está limitada a **128 jugadores por torneo**. Cada D.P. puede inscribir 13 jugadores en Sub 8, 11 en Sub 10, 11 en Sub 12, 10 en Sub 14 y 10 en Sub 16. Podrán añadir más jugadores con carácter de suplentes y con cargo a plazas vacantes de otras provincias.

9 DELEGADOS:

Cada Del. Prov. designará un total de cuatro delegados con estancia a cargo de la FADA. Se aconseja designar personas de ambos sexos, mayores de edad. Deberán desplazarse, de ser posible, con los participantes y poseer el título oficial de monitor o ser profesionales de la enseñanza o ajedrecistas con rating Elo oficial no inferior a 1.800. Por causas justificadas y excepcionales se podrá designar a personas que no cumplan estos requisitos. En todos los casos deberán figurar como monitores federados en GEFE.

10 JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

Hoteles:

- Hay dos hoteles. El oficial es el **Hotel El Fuerte**. El segundo hotel es el **Apartahotel Precise**.
- El Apartahotel está a 1,5 km andando y 1,8 km en coche.

Precios:

- El precio en habitación **doble** en pensión completa es **45 euros día**, iva incluido. **135 euros desde la cena del jueves a la comida del domingo**. Mismo precio en ambos lugares.
- El **Suplemento por Individual es 16 euros/día** en el Hotel. No hay individuales en el Apartahotel.

Descuentos:

- En el Hotel hay **descuentos del 15% al tercer alojado Adulto/Sub 14-16 en triple y del 20% al cuarto alojado Adulto/sub 14-16 en cuádruple**.
- En el **Apartahotel** estos **descuentos son un 15% mayor** en cada caso: 30% y 35%.
- Un **Sub-12** tiene un **descuento en el hotel del 20% en caso de alojarse en doble** (35% en el apartahotel).
- Si el **Sub-12** se aloja en **triple o cuádruple con dos Adultos/Sub 14-16** el descuento es del **80% (95% en Apartahotel)**
- Los Sub-14 y Sub-16 son considerados como adultos a efectos de alojamiento.
- Los bebés, con menos de dos años, que soliciten cuna tendrán un 100% de descuento.
- Las columnas de la tabla señalan: a) el tipo de alojamiento, b) la edad de las personas que se alojarán en la habitación, c) el precio total a pagar por la habitación si no hay becados, d) el precio total a pagar por la habitación si se solicita que haya uno o dos becados.
- Si se solicita que un becado cambie de su habitación de la FADA a una con no becados, se aplicarán los precios de las columnas "con becados" y la plaza becada desocupada será reasignada.
- Por "Precio a pagar" se indica el coste de alojamiento con el mismo servicio que un jugador becado y por la misma duración. Obviamente, el cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente.

Bebidas en comidas:

- Se ofrece la **bebida gratis**, refresco, cerveza o vino, en el Apartahotel. En el **hotel** tendrán un coste de **1,50 euros/bebida** a abonar al propio hotel.

Reservas:

- La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma. **Dadas las condiciones establecidas con los hoteles, las reservas deben solicitarse antes del 7 de abril y quedar abonadas ese día**.
- Información para reservas: Debe enviarse el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com.
- La organización responderá **confirmando la reserva, asignando un nº de reserva y señalando el importe a ingresar en la cta cte de la FADA nº 2100 7992 65 22 00147441 (La Caixa)**. Al realizar la transferencia **deberá indicarse en el concepto únicamente el nº de reserva**.
- La organización informará del plazo para efectuar el ingreso. Pasado el mismo se asignarán las habitaciones reservadas a la siguiente solicitud.

Alojamientos:

- Los jugadores becados tendrán reservada habitación triple o cuádruple en el hotel según las características de su alojamiento.
- Los Delegados tendrán reservada habitación doble o triple en el hotel según las características de su alojamiento.
- Si un menor va a alojarse **sin** su familia, éstos deberán **indicar en el formulario el nombre y NIF de la persona adulta que se responsabilizará del menor**.
- Se fijarán turnos por provincia para las comidas y cenas una vez conocido el número de alojados en el hotel de cada provincia.

PRECIOS EN HOTEL EL FUERTE TRES DÍAS

Ref.	Tipo de alojamiento	Tipo persona alojada			A pagar si se aloja sin becados	A pagar si se aloja con un becado	A pagar si se aloja con 2 becados
		Adulto	S12	S16			
1	Individual	1			183,00	NO	NO
2	Doble	2			270,00	135,00	NO
3		1	1		256,50	135,00	NO
4		1		1	270,00	135,00	NO
5	Triple	1	2		283,50	256,50	135,00
6		1	1b	1	297,00	270,00	135,00
7		1	1	1b	297,00	256,50	135,00
8		1		2	384,75	270,00	135,00
9		2	1		297,00	270,00	135,00
10		2		1	384,75	270,00	135,00
11		3			384,75	270,00	135,00
12	Cuádruple	2	2		324,00	297,00	270,00
13		2		2	492,75	384,75	270,00
14		2	1b	1	411,75	384,75	270,00
15		2	1	1b	411,75	297,00	270,00
16		3	1		411,75	384,75	270,00
17		3		1	492,75	384,75	270,00
18		4			492,75	384,75	270,00

Tabla de precios cena 24/04-comida 27/04	Descuento
Adulto o Sub 14 en doble	135,00
3er Adulto o Sub 16 en triple	114,75
4º Adulto o Sub 16 en cuádruple	108,00
Sub 12 en doble	121,50
3er Sub 12 en triple	27,00
3er y 4º Sub 12 en cuádruple	27,00
Suplemento Individual	48,00
Suplemento Comida extra	15,30
Comidas alojados	Solo Agua (en caso de vino, refresco o cerveza: 1,50 euros, pago en hotel)
El cambio de habitación de un becado no afecta al precio de los no becados salvo en el caso de alojamiento en doble	
Los jugadores becados estarán en triple o cuádruple según las características de su alojamiento.	
Los Delegados becados estarán en doble o triple según las características de su alojamiento.	

PRECIOS EN APARTAHOTEL PRECISE TRES DÍAS

Ref.	Tipo de alojamiento	Tipo persona alojada			A pagar si se aloja sin becados	A pagar si se aloja con un becado	A pagar si se aloja con 2 becados
		Adulto	S12	S16			
1	Individual	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	Doble	2			270,00	135,00	NO
3		1	1		236,25	135,00	NO
4		1		1	270,00	135,00	NO
5	Triple	1	2		243,00	236,25	135,00
6		1	1b	1	276,75	270,00	135,00
7		1	1	1b	276,75	236,25	135,00
8		1		2	364,50	270,00	135,00
9		2	1		276,75	270,00	NO
10		2		1	364,50	270,00	NO
11		3			364,50	270,00	NO
12	Cuádruple	2	2		283,50	276,75	270,00
13		2		2	452,25	364,50	270,00
14		2	1b	1	371,25	364,50	270,00
15		2	1	1b	371,25	276,75	270,00
16		3	1		371,25	364,50	270,00
17		3		1	452,25	364,50	270,00
18		4			452,25	364,50	270,00

Tabla de precios cena 24/04-comida 27/04	Descuento	
Adulto o Sub 16 en doble	135,00	
3er Adulto o Sub 16 en triple	94,50	0,30
4º Adulto o Sub 16 en cuádruple	87,75	0,35
Sub 12 en doble	101,25	0,25
3er Sub 12 en triple	6,75	0,95
3er y 4º Sub 12 en cuádruple	6,75	0,95
Suplemento Individual	NO	
Suplemento Comida extra	15,00	Con agua + vino, refresco o cerveza
Comidas alojados	agua + vino, refresco o cerveza	
El cambio de habitación de un becado no afecta al precio de los no becados salvo en el caso de alojamiento en doble		

11 DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado.

12 AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS: La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores con derecho directo y delegados hasta un tope presupuestario de 3000 euros. Dicha ayuda **no se abonará individualmente** sino que se asignará a cada provincia en función de sus participantes con derecho. Cada D.P. decidirá si programar un sistema de desplazamiento para todos sus participantes subvencionados o fijar otro criterio de reparto.

Cuadro de reparto de subvención:

	ALM	CAD	COR	GRA	JAE	MAL	SEV	
Plazas subv.	26	24	23	26	22	31	31	
Dist. a El Rompido	532	239	263	373	373	330	121	Km totales
Km recorridos ida	13832	5736	6049	9698	8206	10230	3751	57502
% de Km	24,05%	9,98%	10,52%	16,87%	14,27%	17,79%	6,52%	Tope pres.
6000	721,64 €	299,26 €	315,59 €	505,97 €	428,12 €	533,72 €	195,70 €	3.000,00 €
€ por persona	27,76 €	12,47 €	13,72 €	19,46 €	19,46 €	17,22 €	6,31 €	
	ALM	CAD	COR	GRA	JAE	MAL	SEV	

13. **SISTEMA DE JUEGO:** Se jugarán cinco torneos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, por sistema suizo a 9 rondas y 50 minutos + 10 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2) (puntos reales en caso de partidas no jugadas); 2º: Progresivo FIDE. Es obligatorio anotar las jugadas.

14. CLASIFICACIONES, CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS:

- Se publicará la clasificación de cada uno de los cinco torneos; que determinará los clasificados para las fases ulteriores y proclamarán los Campeones de Andalucía y, en su caso, femeninos.
- Existirá una clasificación general por provincias en los torneos Sub 8-10-12 y otra en Sub 14-16. En Sub 8-10-12 se sumarán las 3 mejores puntuaciones de cada provincia y torneo. en Sub 14-16 se tomarán igualmente las 4 mejores puntuaciones de cada provincia y torneo. En caso de empate decidirá la mejor puntuación y así sucesivamente.
- Los dos mejores jugadores de cada categoría y sexo se clasificarán directamente para los **Campeonatos de España** correspondientes, que se celebrarán en Salobreña. Se subvencionará el 100% de los dos campeones y los dos subcampeones. Ello implica el coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción. No habrá ayuda de desplazamiento.
- El Campeonato de Andalucía Sub 14 es clasificatorio para el **Cto de España Escolar de Selecciones Autonómicas**, siempre que sea convocado y la Junta de Andalucía cubra una parte suficiente del coste.
- Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos Sub 14 formarán la selección andaluza Infantil.
- Trofeos y premios.** Como mínimo se entregarán distinciones a los Campeones de Andalucía.
- Se entregarán distinciones a la mejor provincia Sub 8-12 y a la mejor provincia Sub 14-16.

15. Existirá información en las webs de la FADA, www.fadajedrez.com y www.fadajedrez.es, así como en Chess Results.

16. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº
Ricardo Montecatine Ríos
Presidente